



**OPAQ**

**Secretaría Técnica**

---

Oficina del Director General Adjunto

S/740/2009

3 de marzo de 2009

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

## **NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PARA EL CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) desea informar a los Estados Partes de que en mayo de 2009 terminará el segundo mandato de cinco miembros del Consejo Consultivo Científico (CCC). En octubre de 2009, terminará además el segundo mandato de otro miembro del CCC. La Secretaría invita por tanto a los Estados Partes a que presenten las candidaturas de uno o más expertos cualificados, de los que, tras un proceso de selección, el Director General nombrará a los que habrán de prestar sus servicios en el CCC. En el párrafo 6 del mandato del CCC, que figura en el anexo de la decisión de la Conferencia de los Estados Partes (C-II/DEC.10/Rev.1, de fecha 2 de diciembre de 2004), se estipula que el “mandato de los miembros del Consejo tendrá una duración de tres años. Los miembros podrán prestar servicio durante dos mandatos consecutivos”.
2. Con arreglo al párrafo 4 del mandato antedicho, los candidatos propuestos serán personalidades eminentes y activas en entidades como instituciones de investigación, universidades, empresas de la industria química y organizaciones militares y de defensa, y serán seleccionados por sus conocimientos técnicos en esferas científicas relacionadas con la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Además, los candidatos se propondrán atendiendo a su preparación y experiencia, y teniendo en cuenta sus publicaciones, su actividad profesional, académica o científica, las distinciones y experiencia internacional, así como su área de especialidad respectiva.
3. Para elegir a los candidatos, los Estados Partes tendrán también en cuenta los rápidos adelantos técnicos y científicos que se están produciendo en disciplinas relacionadas con la Convención. Por consiguiente, y a tenor del párrafo 4 de la nota del Director General (EC-38/DG.18, de fecha 16 de septiembre de 2004), los Estados Partes presentarán candidatos con experiencia en química industrial, síntesis y examen de nuevos compuestos biológicamente activos, y desarrollo de nuevos procesos químicos.



4. La Secretaría pide a los Estados Partes que presenten sus candidaturas mediante el formulario adjunto no más tarde del 29 de mayo de 2009. Junto con este formulario de candidatura se presentará el currículum de los candidatos.

Anexo (en inglés únicamente): Nomination Form (Formulario de candidatura)

**Annex****CALL FOR NOMINATIONS TO THE SCIENTIFIC ADVISORY BOARD****NOMINATION FORM**

Please submit the completed form, together with a curriculum vitae,

**by 29 May 2009** to:

Senior Planning Officer,

Office of the Deputy Director-General, OPCW

Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands

Fax: +31 (0)70 416 3792; e-mail: [palanque@opcw.org](mailto:palanque@opcw.org)

Please TYPE or USE BLOCK LETTERS.

1.	Title	
2.	Family name <sup>1</sup>	
3.	First name(s)	
4.	Date of birth	Day                      Month                      Year
5.	Citizenship	
6.	Gender <sup>2</sup>	Male <input type="checkbox"/> Female <input type="checkbox"/>
7.	Areas of expertise <sup>3</sup>	
8.	Employer	
9.	Position	
10.	Contact address (Please do not give a post-office box number.)	
11.	E-mail address	
12.	Telephone numbers, including country and city codes	Work:
		Mobile:
13.	Fax number, including country and city codes	Work:

--- 0 ---

<sup>1</sup> Please give the family and first names as they appear in the nominee's passport.

<sup>2</sup> Please tick the appropriate box.

<sup>3</sup> Reference paragraphs 2 and 3 above.